



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022

San José, 16 de diciembre de 2020  
DP-OGD-1104-2020

Señora  
Irene María Campos Gómez  
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día de hoy, se recibió nota de traslado del Despacho de la Primera Dama de la República la gestión presentada por la señora Graciela Morales Vega, cédula número 11580653, por medio de la cual solicita ayuda para obtener una casa propia.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59, y 60 de la Ley N°6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, corresponde a la institución a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición” del 26 de octubre de 2012, por lo cual se procede a remitirle dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada al siguiente correo electrónico: [gracielavega98@gmail.com](mailto:gracielavega98@gmail.com), teléfono número 6431-9575 y nos remitan copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada dicha solicitud y proceder al archivo.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefe, a.i.  
Gestión Documental  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

cc.: Despacho Primera Dama  
Sra. Graciela Morales Vega  
Archivo  
Adjunto: Correo Despacho Primera Dama  
smvb

[WWW.PRESIDENCIA.GO.CR](http://WWW.PRESIDENCIA.GO.CR)